

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

AGENDA

Actividad	Tiempo	Responsable
I. Ingreso y registro de asistencia.	-	Equipo EPMMQ
II. Bienvenida y presentación del cronograma del evento	10 minutos	Autoridades municipales
III. Himno Nacional del Ecuador.	5 minutos	Equipo EPMMQ
IV. Intervención de un/a Representante de la Asamblea de Quito con la valoración del informe narrativo y formulación de planteamientos que requieren respuesta.	15 minutos	Representante de la Asamblea de Quito
V. Presentación del informe narrativo y respuestas a inquietudes que plantee la Asamblea de Quito.	45 minutos	Gerente General de la EPMMQ
VI. Realización de mesas de trabajo (2) por eje temático.	60 minutos por mesa.	Autoridades municipales. Facilitadores y sistematizadores.
VII. Lectura del Acta que sistematice las sugerencias y recomendaciones, y firma por la autoridad y los representantes de la Asamblea de Quito.	20 minutos	Equipo EPMMQ Gerente General de la EPMMQ
VIII. Clausura del evento de deliberación pública.	10 minutos	Autoridades municipales

DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO Y ENTIDADES PARTICIPANTES

- Las mesas temáticas se desarrollarán en dos ejes:
 1. Construcción y equipamiento de la PLMQ
 2. Preoperación y operación comercial de la PLMQ
- Cada mesa de trabajo estará acompañada por:
Mesa 1: Gerente Técnico (moderador) + 2 sistematizadores/as (servidores de la EPMMQ); y participación de las y los ciudadanos que voluntariamente deseen participar en esta mesa.

Mesa 2: Gerente de Operaciones (moderador) + 2 sistematizadores/as (servidores de la EPMMQ); y participación de las y los ciudadanos que voluntariamente deseen participar en esta mesa.

- El tiempo máximo de intervención de los ciudadanos será de dos (2) minutos y podrán realizar una sola pregunta/aporte debido al tiempo designado.
- En cada mesa el moderado explicará la metodología de desarrollo y se dará inicio a la mesa de trabajo respectiva.
- Iniciada la deliberación, se recibirán los criterios y aportes de evaluación de la ciudadanía sobre el informe narrativo del municipio.
- Finalizada la deliberación en la mesa de trabajo se dará lectura al acta de sistematización de los aportes y recomendaciones de la ciudadanía, para su suscripción por parte de la máxima autoridad y los delegados de la Asamblea de Quito.